

V I S T O :

Que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada por este H. Concejo Deliberante, el día 11 de Junio de 1999, se dió tratamiento al Expediente: H-20/99 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE LA COSTA eleva Resolución N° 16/99 Ref: Repudio al veto de la Ley 12.006 dispuesta por el Gobernador de la Provincia.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- El H. CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO adhiere en ----- todos sus términos a la Resolución N° 16/99 del H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE LA COSTA referida repudio al veto dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires DR. EDUARDO DUHALDE a la Ley 12.006 que concedía un aumento de \$ 101,00 al beneficio previsional de los Ex-Soldados de esta Provincia que participaron en la Guerra de Malvinas.-

ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Resolución al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. Dr. Eduardo Duhalde y al H. Concejo Deliberante del Pdo. de la Costa.- **CUMPLIDO ARCHIVASE.-**

PERGAMINO, Junio 15 de 1999.-

RESOLUCION N° 1043/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




MARIA DELIA LAGUNA
VICE - PRESIDENTE 1º
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE